Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

4081 ***Aprobación definitiva de la modificación de crédito número 2 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales***

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 4/2022, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 30 de marzo de 2023, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario y Suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales

Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial (€)	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.13200.6230015	Seguridad Ciudadana. Contrato de suministros e instalación de equipos de videovigilancia de plazas y vias públicas.	-	50.000,00	50.000,00
000.15100.2270600	Urbanismo. Estudios y trabajos técnicos.	76.559,67	60.000,00	136.559,67
000.16100.6090004	Suministro de agua potable. Obras de inversión en redes de agua potable de sectorización y control de caudales.	-	200.000,00	200.000,00
000.23101.2269945	Asistencia social primaria. Acciones de intervención comunitaria.	-	34.100,00	34.100,00
000.34200.6420001	Instalaciones deportivas. Contrato de servicios para la redacción del proyecto de reforma de piscinas municipales Catalina Corro Llorente.	-	150.000,00	150.000,00
000.34200.6330021	Instalaciones deportivas. Obras y trabajos de reposición y reparación de las infraestructuras de la piscina municipal Catalina Corro Llorente.	-	100.000,00	100.000,00
000.43200.2279900	Economía local, turismo y promoción de la ciudad. Otros trabajos realizados para empresas y profesionales.	99.000,00	25.000,00	124.000,00
000.45000.2100000	Servicios y espacio público. Infraestructuras y bienes naturales.	100.000,00	250.000,00	350.000,00
000.92000.2210200	Servicios de carácter general. Gas.	-	200.000,00	200.000,00
000.92000.6190016	Servicios de carácter general. Contrato de obras de pintado y repintado señalístico 2023	-	48.400,00	48.400,00
000.92000.6190000	Servicios de carácter General. Otras inversiones de reposición y bienes destinados al uso general.		300.000,00	300.000,00
TOTAL		**275.559,67**	**1.417.500,00**	**1.693.059,67**

La totalidad de la modificación de crédito se financiará con remanente de tesorería para gastos generales ajustado, confeccionado de conformidad con lo que dispone el apartado 24 del contenido de la memoria de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por el cual se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135584

REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES ''AJUSTADO"	Importes (€)
A) Remanente de tesorería para gastos generales iniciales (+)	10.018.115,31
B) Remanente utilizado (a+b+c) (-)	5.508.326,85
a) Créditos extraordinarios	-
b) Suplementos de crédito	-
c) Incorporación de remanentes de crédito	5.508.326,85
C) Remanente de tesoreria para gastos generales disponible antes de la modificación (A-B)	4.509.788,46
D) Remanente de tesoreria para gastos generales usado en esta modificación	1.417.500,00
E) Remanente de tesoreria para gastos generales disponible después de la modificación ((A-B)-D)	3.092.288,46

(Firmado electrónicamente: 2 de mayo de 2023)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrio

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/57/1135584